ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICENSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciseis (9-1-2016) siendo las diez horas en el local de la compañía VICENSA ESTRELLA CARRILLO S.A. PROYECTOS CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA INDUSTRIAL MANTENIMIENTO ubicado en la ciudad Guayaquil con la asistencia de los siguientes accionistas:

ESTRELLA CARRILLO [illegible] de sus apoderados por sus propios derechos, propietaria de veintiún acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, y después de el otro del [illegible] (1000) de su valor, en virtud la cantidad de veintiún dólares americanos, lo que le da derecho a veintiún votos.

ANDRES [illegible] CARRILLO por sus propios derechos, propietario de veintiún acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, y después de el otro del [illegible] (1000) de su valor, en virtud la cantidad de veintiún dólares americanos, lo que le da derecho a veintiún votos.

La Secretaria Ad hoc General de Junta de Conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, pone en conocimiento del señor Presidente de conformidad, previo por la primera que [illegible] representa la totalidad del capital suscrito y pagado que es de [illegible] veintiuno dólares, divididas en veintiuno acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, que son, los [illegible] de capital de la compañía que concurren en el orden del día a que es.

1.- Conocer la aprobación del balance del ejercicio fiscal año 2015.

Siendo la hora el Presidente señor ESTRELLA CARRILLO [illegible] y luego de haber [illegible] el Secretario señor ESTRELLA CARRILLO [illegible] que [illegible] en [illegible] [illegible] la Secretaria de [illegible] [illegible] y [illegible] el [illegible] y [illegible] [illegible] ESTRELLA CARRILLO [illegible] [illegible] [illegible]